

RESOLUCIÓN DE DECLARACIÓN DESIERTO DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN CON NÚM. EXPEDIENTE LICI 2024-025 REFERENTE AL SERVICIO DE NEUROLOGÍA, A CARGO DEL PROYECTO PI20/01697 DEL GRUPO DE NEUROIMMUNOLOGIA CLINICA DE LA FUNDACIÓN HOSPITAL UNIVERSITARI VALL HEBRON - INSTITUT DE RECERCA (VHIR).

Proyecto PI20/01697, financiado por el Instituto de Salud Carlos III (ISCIII) y cofinanciado por la Unión Europea.



Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER)

Una manera de hacer Europa

2024-025 SERVICIO NEUROLOGÍA WGBS (PI20/01697)

ANTECEDENTES

I.- La Sra. Montserrat Gimenez Prous en su condición de Gerente de la Fundación Hospital Universitario Vall Hebrón - Instituto de Investigación (VHIR), y como órgano de contratación de la mencionada entidad, convocó procedimiento abierto mediante anuncios al Perfil de Contratante del VHIR y a la Plataforma de Contratación Pública de la Generalitat de Catalunya a fecha 02 de mayo de 2023.

II.- La fecha límite de presentación era el 17 de mayo de 2024 a las 15:00 horas, y no se ha presentado oferta por parte de ninguna empresa licitadora.

ACUERDA,

PRIMERO.- Declarar **DESIERTO** el procedimiento abierto del contracte relativo al servicio de "Whole Genome Bisulfite Sequencing" (WGBS) utilizando un "low-input protocol" con una profundidad mínima de 10x para estudiar los patrones de metilación y después análisis bioinformático" a cargo del proyecto PI20/01697, titulado "*Biopsia líquida en esclerosis múltiple. Un abordaje no invasivo para determinar el pronóstico de la enfermedad y la identificación de nuevos tratamientos*", destinado al Grupo de Neuroinmunología Clínica de la Fundació Hospital Universitari Vall Hebron - Institut de Recerca (VHIR), financiado por el Instituto de Salud Carlos III (ISCIII) y cofinanciado por la Unión Europea, por un presupuesto de un máximo de 22.500,00 € (IVA excluido) por el periodo de uno (1) año, aprobada por el órgano de contratación en fecha 11 de abril de 2023, y estela sin efectos tanto el expediente de contratación como el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

SEGUNDO.- Publicar el presente **ACUERDO** al perfil del contratante de la página web de la Fundació Hospital Universitari Vall Hebron Institut de Recerca (VHIR) www.vhir.org, así como en el perfil de contratante, que consta a la Plataforma de Contractació Pública de la Generalitat de Catalunya <http://contractaciopublica.gencat.cat>.

Barcelona, a fecha de la firma electrónica

ÓRGANO DE CONTRATACIÓN

Sra. Montserrat Gimenez Prous

Gerente

Fundació Hospital Universitari Vall Hebron - Institut de Recerca (VHIR).